



El emprendimiento
es de todos

Minhacred.

RESOLUCIÓN 0091

(13 ENE 2020)

"Por la cual se efectúa un nombramiento provisional"

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

en ejercicio de las facultades conferidas por el numeral 26 del artículo 6o. del Decreto 4712 de 2008, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 909 de 2004

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 593 del 11 de marzo de 2011 se efectuó un nombramiento provisional a la señora **NORA ELIZABETH PÉREZ HERRERA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.178.070, en el cargo de Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 18 de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que a la señora **NORA ELIZABETH PÉREZ HERRERA**, mediante Resolución No. 4637 del 10 de diciembre de 2019, se le concedió una licencia ordinaria sin remuneración del 19 de diciembre de 2019 al 16 de marzo de 2020, lo cual generó una vacante temporal.

Que por necesidades del servicio y según las previsiones del artículo 25 de la Ley 909 de 2004, se requiere proveer el cargo que queda vacante temporalmente, por el tiempo que la titular se encuentre en licencia ordinaria, disponiendo que una vez que se venza la licencia se dará por terminado el nombramiento provisional que se realiza por este acto administrativo.

Que se realizó la revisión correspondiente, para la selección de quien cumple con los requisitos del cargo de acuerdo al manual específico de funciones y competencias laborales del cargo y la evaluación de las competencias comportamentales practicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de cuyo resultado se estableció que la señora María del Mar Caicedo Zúñiga, puede ser nombrada.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Nombrar con carácter provisional a partir de la fecha de posesión a la señora **MARÍA DEL MAR CAICEDO ZUÑIGA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.677.779 expedida en Tumaco, en el cargo de Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 18 del Grupo de Historias Laborales de la Subdirección de Gestión del Talento Humano de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mientras la titular del cargo señora **NORA ELIZABETH PÉREZ HERRERA** se encuentra en licencia ordinaria sin remuneración.

ARTÍCULO 2º. Ordenar que se dé por terminado el nombramiento provisional a la señora **MARÍA DEL MAR CAICEDO ZUÑIGA**, una vez que a la señora **NORA ELIZABETH PÉREZ HERRERA**, titular del cargo de Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 18 del Grupo de Historias Laborales de la Subdirección de Gestión del Talento Humano de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se le venza la licencia ordinaria sin remuneración, situación que será comunicada a la señora María del Mar Caicedo Zúñiga, por parte de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



El emprendimiento
es de todos

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN No. **0091** De **13 ENE 2020**

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa un nombramiento provisional"

ARTÍCULO 3°. La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 120 del 02 de enero de 2020, de conformidad con la certificación expedida el 09 de enero de 2020 por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ARTÍCULO 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **13 ENE 2020**

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA

APROBÓ: Sandra Patricia Ulloa
REVISÓ: Leonardo Cano
ELABORÓ: María Bernal

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión del Talento Humano – Grupo de Administración de Personal